

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Jueves 18 de noviembre de 2010 Pág. 36126

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34194 RAFAEL RODRÍGUEZ SUÁREZ

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 360/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo contra la ejecutada Rafael Rodríguez Suárez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada Rafael Rodríguez Suárez, en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 655,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de octubre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Juan Marcos Estarán Peix en Sustitución.

ID: A100080060-1